

Eliminados 13 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave catastral, Nombre de representante legal, Cédula Profesional y Registro S.S.A.).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
LICENCIA DE ANUNCIO

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA		FECHA DE VENCIMIENTO				
26/11/2023		26/11/2024				
CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/427/2023
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/190/2022
FOLIO DE PAGO:	20230823/33/00024

H. Veracruz, Ver. a 23 de agosto del 2023.

1 de 2

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO

DIRECCIÓN: Av. Dr. Rafael Cuervo No. OFICIAL: 60  
ENTRECALLES: esquina Playa Palma Sola  
COLONIA: Playa Linda C.P. 91910

TITULAR DE LA LICENCIA

NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]  
R.F.C. HMI950125KGB GIRO: Banca múltiple o comercial  
DIRECCIÓN: Av. Paseo de la Reforma No. OFICIAL: 347 C. P. 06500  
COLONIA: Cuauhtémoc MUNICIPIO/ESTADO: Cuauhtémoc, Ciudad de México

PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE

PERITO RESPONSABLE DE OBRA: Arq. Arturo Cabada Rueda  
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED] REG. MPAL: PRO-CARA-119-12 REG. S.S.A.: [REDACTED]

TIPO DE ANUNCIO: **1 anuncio adosado y 1 anuncio bandera**

**Características Anuncio adosado:** Anuncio luminoso adosado a fachada, el gabinete es de lámina galvanizada calibre 24", perfil tubular galvanizado de 3/4 cal. 18 con marco de 1 cm terminado en esmalte anticorrosivo alquidálico, de comex 100 color negromate 117, con lona panagraphics. Decorado con vinil translucido 3M scotchcalcolor blanco 3630-33, al cual se le calara con ploter el logotipo HSBC, este de color negro y rombo en color rojo.

**Anuncio bandera:** Luneta de acrílico con perfil tubular galvanizado de 3/4 cal. 18 con marco de 1 cm terminado en esmalte anticorrosivo alquidálico, con iluminación interior la cual consiste en 1 tubo de lámparas fluorescentes, traslapando las bases de los tubo T-8 de 132watts con balastras marca motorola. En circuitos de carga máxima de 20 amperes.

TIPO:	ADOSADO BANDERA	DIMENSIONES:	LARGO: 5.00 m 0.90 m	ALTO: 1.00 m 0.60 m	ANCHO: ----- -----	ÁREA: 5.00 m <sup>2</sup> 0.54 m <sup>2</sup>
-------	--------------------	--------------	-------------------------	------------------------	-----------------------	--

FUNDAMENTACIÓN

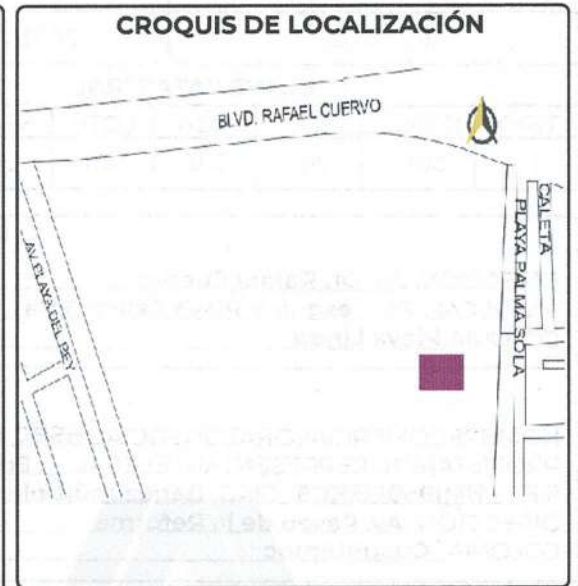
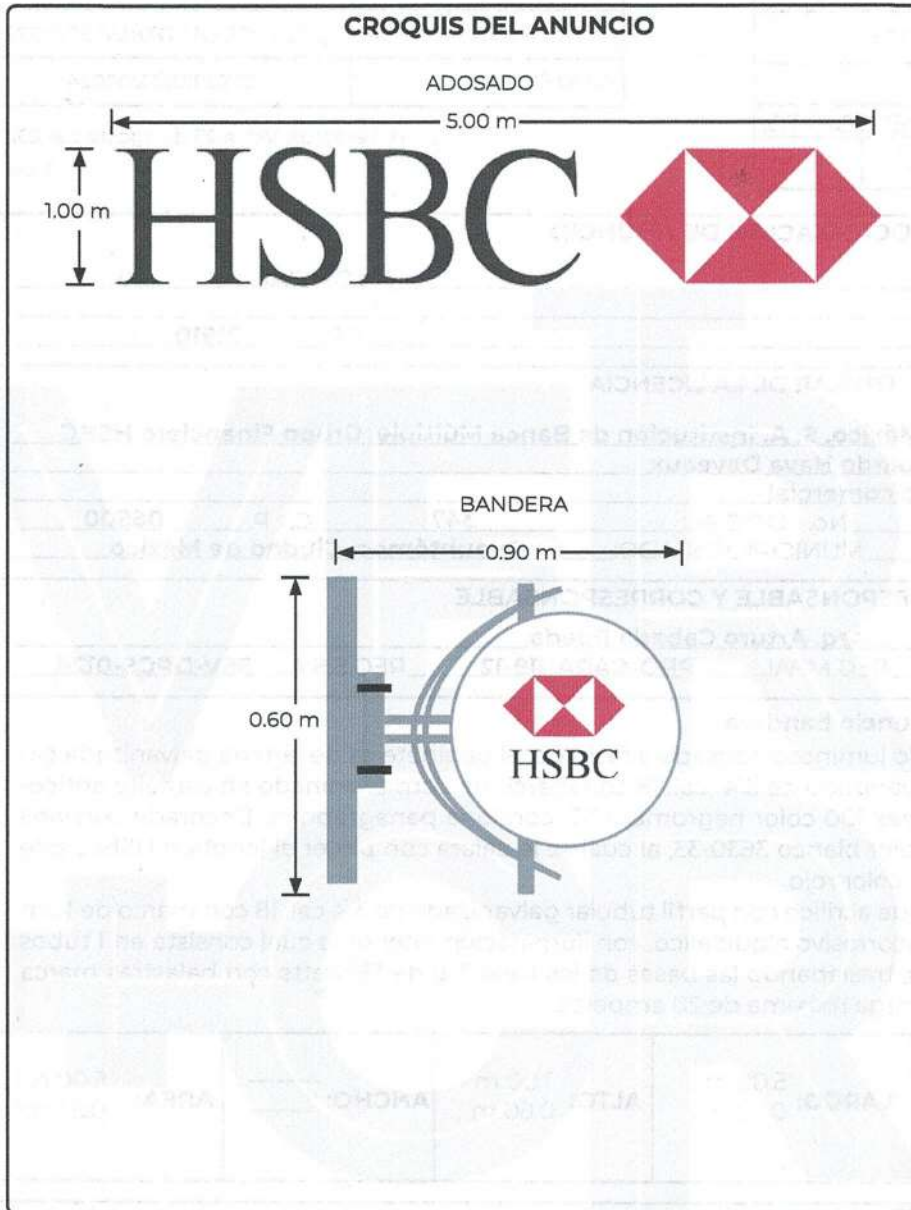
El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.

La presente licencia está sujeta a lo establecido en el artículo 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 4 fracc. II, 56, 89, 90, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 125, 126, 127 y 128 del Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, Ver.

Cualquier acción que se realice que contravenga las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 119, 120, 121, 142, 144, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154 y 155 del Reglamento de Centro Histórico antes citado.

En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos con base a los artículos 60 fracc. XI, 61 IX y 68 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

Las funciones de los Peritos Responsables de Obra y Corresponsables de Obra, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.



**SELLO MUNICIPAL**

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**ARQ. ADRIANA J. GONZALEZ VALLE**  
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRI-

*K. Mena*  
**MTRA. KARLA MENA HERMIDA**  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBA-

c.c.p. Archivo/Minuta  
JCTS/KMH/AJCV/bdo

**Calle Juan de Grijalva No. 34**  
**Fracc. Reforma Veracruz, Ver**  
**229 200 22 49**  
**veracruzmunicipio.gob.mx**



Eliminados 12 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Nombre de representante legal, Correo Electrónico, Celular, Firmas, Dirección, RFC, Cédula Profesional y Registro S.S.A.**).



# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022-2025

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

### Y DESARROLLO URBANO

### FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: LAC 427 FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDO-CANO  
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: \_\_\_\_\_ NÚMERO DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_ FECHA DEL RESOLUTIVO: 354

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. DIG.

#### TRÁMITES A SOLICITAR

- ##### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- VECS \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - OBRA NUEVA \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - REVALIDACIÓN DE LICENCIA \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - REMODELACIÓN \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - REGULARIZACIÓN \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - AMPLIACIÓN \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - CAMBIO DE PROYECTO \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - DEMOLICIÓN \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - BARDAS largo: \_\_\_\_\_ ml alto: \_\_\_\_\_ ml
  - ESTACIONAMIENTO \_\_\_\_\_ cajones
  - PATIOS DESCUBIERTOS \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - CISTERNAS \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>
  - TANQUES SUBTERRANEOS \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>
  - ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES \_\_\_\_\_ ml
  - MOVIMIENTOS DE TIERRA \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>
  - OTRAS LICENCIAS: \_\_\_\_\_
  - REMODELACION INTERIOR \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - REMODELACIÓN DE FACHADA \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.  
tipo de obra: \_\_\_\_\_ long.: \_\_\_\_\_ ml
  - LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES  
días: \_\_\_\_\_ longitud. \_\_\_\_\_ ml

- ##### USO DE SUELO
- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
  - CAMBIO DE USO DE SUELO
  - LICENCIA DE USO DE SUELO
  - ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
  - REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO
- ##### LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN
- SUBDIVISIÓN lotes: \_\_\_\_\_ Superf.: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
  - FUSIÓN lotes: \_\_\_\_\_ Superf.: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
- ##### IMAGEN URBANA
- FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
  - LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
  - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
  - LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
  - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
  - PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA.
  - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- ##### TOPOGRAFÍA
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL \_\_\_\_\_ ml
  - DESLINDE \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>
- ##### CONSTANCIAS
- NUMERO OFICIAL \_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_
  - COLONIA POPULAR \_\_\_\_\_ AVANCE DE OBRA \_\_\_\_\_
  - TERMINO DE OBRA \_\_\_\_\_

- ##### LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
- CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
  - ORDEN DE PUBLICACIÓN
  - PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
  - DICTAMEN TECNICO LEGAL
  - RELOTIFICACIÓN
  - MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
  - AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
  - PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
  - ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
  - ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
  - TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL  
superficie: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> número de lotes: \_\_\_\_\_
  - ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
  - TRASLADOS DE DOMINIO FINAL  
superficie: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> número de lotes: \_\_\_\_\_
- ##### REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
  - MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
  - CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

#### DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: SUCURSAL BANCARIA (RAFAEL CUERVO) Indicar si se encuentra en centro histórico:  **X**  
DOMICILIO: AV. DR. RAFAEL CUERVO NÚMERO OFICIAL: 60  
ENTRE CALLES: ESQUINA PLAYA PALMA SOLA MUNICIPIO: VERACRUZ  
LOTE NÚMERO: 001 MANZANA: 503 NUMERO DE VIVIENDAS: \_\_\_\_\_  
COLONIA: CENTRO C.P.: 91810

#### DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC  
DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NO. OFICIAL: 347  
COLONIA: CUAUHTEMOC RFC: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: EL MISMO NOMBRE DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO LOCAL: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_  
Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: \_\_\_\_\_

#### DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_ NO. OFICIAL: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_  
CÉDULA PROFESIONAL: \_\_\_\_\_ REGISTRO MUNICIPAL: PRO-CARA-119-12 REGISTRO S.S.A.: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: EL MISMO  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO LOCAL: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_

